

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 188 Lunes 3 de octubre de 2011 Pág. 33313

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

31134 CONSTRUCCIONES MARSEÑA, S.A.

Conforme al Auto de 29 de julio de 2011, dictado por don Francisco de Borja Villena Cortés Magistrado Juez titular del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid, y en su Parte Dispositiva, convoca Junta General Extraordinaria de socios, en fecha de 14 de diciembre de 2011, a las 12:30 horas, en su domicilio social.

Orden del día

Primero.- Traslado del domicilio social a la calle Escultor Cruz Solís, número quince de Manzanares el Real (Madrid) consecuente modificación estatutaria;

Segundo.- Cese de Administradores mancomunados de la sociedad, nombramiento de Pilar Yepes Uceda como Administradora única y consecuente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o ser representados conforme a la Ley y los Estatutos.

Madrid, 23 de septiembre de 2011.- Administradora mancomunada, Pilar Yepes Uceda.

ID: A110070742-1